

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE
PROGRAMA DE DERECHO
CONSULTORIO JURÍDICO
CENTRO DE CONCILIACIÓN**

**CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN.
FUNDAMENTO: NO ACUERDO CONCILIATORIO.**

Que **MARIA YOLANDA CARRILLO RIOBO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.692.019 de Agustín Codazzi, domiciliada en la calle 52 No. 23-60 en Barranquilla, quien actúa como **CONVOCANTE**, presentó el 27 de mayo de 2024 en el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Universidad del Norte, solicitud para celebrar audiencia de conciliación con **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A**, identificado con NIT 800.240.882-0, domiciliado en la Carrera 9 No. 72 - 21 P 8 en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa como **CONVOCADA**, para proceder a un **ACUERDO SOBRE EL PAGO DE CRÉDITO DE VIVIENDA ADQUIRIDO CON BANCO BBVA S.A. ASEGURADO MEDIANTE LA PÓLIZA No. 0110043**.

El Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Universidad del Norte, citó a audiencia para el treinta (30) de julio de 2024 a las 08:30 A.M., fecha y hora en la cual asistió:

- **MARIA YOLANDA CARRILLO RIOBO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.692.019 de Agustín Codazzi, domiciliada en la calle 52 No. 23-60 en Barranquilla, celular 3157348482, correo electrónico yol.carrillo@hotmail.com, en calidad de **CONVOCANTE**.
- **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A**, identificado con NIT 800.240.882-0, domiciliado en la Carrera 9 No. 72 - 21 P 8 en la ciudad de Bogotá D.C, correo electrónico notificaciones@gha.com.co, quien asiste a través de su apoderada PAOLA ANDREA NARVAEZ LOAIZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.682.359 y Tarjeta Profesional No. 329.242 del C.S de la J., correo electrónico pnarvaez@gha.com.co, como parte **CONVOCADA**.

En esta audiencia se discutieron fórmulas de arreglo las cuales no fueron posibles pactar y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo se da por terminada la audiencia de conciliación.

Se deja constancia que este trámite se ha adelantado en forma gratuita sin aplicación de tarifas o costo alguno.

Para constancia se firma en Barranquilla el martes treinta (30) de julio de 2024.


MARIA ROSA GARCIA ROSADO
C.C. 1.118.873.431
CONSULTORIO
Conciliadora
CENTRO DE CONCILIACION

 **CENTRO DE CONCILIACION DEL CONSULTORIO
JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE**
Es fiel copia del documento que
reposa en nuestros Archivos.
BARRANQUILLA.

Ana Milena Caro Hora

SECRETARIO

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho